

FINCA	POLG.	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	Aprovechamiento	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m ²)
OJO-04	1	836	CRISTINA PEREZ MORENO	C/ Cánovas del Castillo, s/n, 30611 OJOS (MURCIA)	Pastos	112
OJO-05	1	826	AURELIO BERMEJO MORENO	C/ San Pedro 8, 30611 OJOS (MURCIA)	Frutales regadío	621
OJO-06	1	832	CRISTINA PEREZ MORENO	C/ Cánovas del Castillo, s/n, 30611 OJOS (MURCIA)	Pastos	157

TÉRMINO MUNICIPAL DE RICOTE

FINCA	POL.	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	Aprovechamiento	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m ²)
-07	4	130	AURELIO BERMEJO MORENO	C/ San Pedro 8, 30611 OJOS (MURCIA)	Frutales regadío	1609
-08	4	129	JOAQUINA BERMEJO MASA	C/ San Agustín, s/n, 30611 OJOS (MURCIA)	Pastos	185
-09	4	127	AURELIO BERMEJO MORENO	C/ San Pedro 8, 30611 OJOS (MURCIA)	Pastos	9
-10	4	133	AYUNTAMIENTO DE RICOTE	Plaza de España 6, 30610 RICOTE (MURCIA)	Pastos	667
-11	4	409	AMPARO MAESTRE ROSA	C/ Candel Rubio 2, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	309
-12	4	106	ROSA MORENO SANCHEZ	C/ Rambla 10, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	36
-13	4	104	CONSTANTINO CARRILLO GARRIDO	C/ Plaza 10, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	112
-14	4	103	ILUMINADA GOMEZ MONTALBÁN	C/ Angel Guirao, s/n , 30610 RICOTE (MURCIA)	Pastos	73
-15	4	102	RAMON MOLINA MOLINA	C/ Ojos 55, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	188
-16	4	85	ANTONIO GUILLAMÓN GOMEZ	C/ Los Pasos 17 , 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	370
-17	4	84	JESUS QUESADA MORENO	C/ Príncipe 18, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	311
-18	4	76	AMPARO AVILÉS MORENO	C/ Sempere 9, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	180
-19	4	75	FRANCISCO MIÑANO CANDEL	C/ Hermanos Gil Villar 21, 30610 RICOTE (MURCIA)	Frutales regadío	73

Murcia, 10 de abril de 2008.—La Directora General de Transportes y Carreteras, Carmen María Sandoval Sánchez.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

6262 Rectificación de anuncio de contratación.

Detectado error en los Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de la Explotación del Servicio de Cafetería y Restaurante de Profesionales y Público del Hospital Universitario “Virgen de la Arrixaca” de Murcia, (Expte. 122/08), cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BORM n.^o 99, de 29 de abril de 2008, se ha dictado resolución por la que se aprueba la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación. Asimismo se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas, quedando el anuncio de licitación modificado de la siguiente forma:

“8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio de rectificación.”

Murcia, 13 de mayo de 2008.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Manuel Allegue Gallego.